PLAN DE COMERCIO JUSTO 2015-2018

1. UN NUEVO PLAN EN EL MARCO DE UNA ESTRATEGIA DEFINIDA

Partiendo de la consideración del Comercio Justo (CJ) como una herramienta para la Cooperación Internacional para el Desarrollo, y teniendo en cuenta la amplia trayectoria de nuestra universidad en esta materia, se aprobó en 2010 un plan específico de CJ para la UC, como desarrollo del *Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo de la UC* 2010-2014. Su estructura seguía, por tanto, la de éste. Así, incorporó tanto un marco estratégico de actuación específico de CJ -que se inserta en la estrategia de Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD) contemplada en el Plan Estratégico-, como una planificación de los resultados a alcanzar en los primeros cuatro años de puesta en marcha de esta política universitaria.

Creemos que, tanto la estrategia general en CUD, como la específica en CJ, siguen siendo un marco perfectamente adecuado, pero que también es necesaria en el momento actual una nueva planificación en materia de Comercio Justo. A este objetivo, responde el *Plan de Comercio Justo de la UC 2015-2018*.

La elaboración de este nuevo Plan de CJ también ha sido a iniciativa del Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ACOIDE) del Vicerrectorado de Internacionalización, en el marco del mandato general que se le encomendó de impulsar, tutelar y coordinar la política CUD en la Universidad de Cantabria. Esto no obsta para que este Plan haya adoptado su forma definitiva a través de un proceso participativo y concertado.

1. LOS RESULTADOS ESPERADOS PARA 2015-2018

El Propósito principal de este nuevo Plan sigue siendo “la incorporación del Comercio Justo en todos los niveles de la Universidad de Cantabria, contribuyendo así al desarrollo humano y sostenible”, ya que, aunque se ha avanzado mucho en estos cuatro años[[1]](#footnote-1), queda consolidar los resultados alcanzados y ampliar su ámbito de aplicación efectivo a otras estructuras de nuestra universidad y a otras áreas de actuación (por ejemplo, en investigación).

El Plan sigue organizándose en tres grandes ejes estratégicos que atienden a la caracterización de la UC como institución de educación superior y como empresa socialmente responsable, así como a su proyección institucional. Sobre la base de una gestión orientada a resultados, el Plan propone una serie de resultados generales y específicos a alcanzar por cada uno de los tres ejes estratégicos. Por cada resultado específico se proponen un conjunto de actividades a realizar y unas metas a corto (2015), medio (2016-2017) y largo plazo (2018). Esto permite, además, medir el grado de ejecución. El Plan responde, por tanto, a la voluntad de planificar más allá del corto plazo, pero también a la de realizar una constante evaluación de nuestra actuación.

Estas metas ayudarán a realizar un estudio de seguimiento periódico. Además se realizará una evaluación final una vez concluido el curso académico 2017-2018. La realización del seguimiento y la evaluación corresponderá fundamentalmente al Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo y al Grupo por el Comercio Justo de la UC, sin perjuicio de otro tipo de controles.

Los resultados definidos y las metas estimadas para el período 2015-2018 quedan reflejadas en la siguiente tabla.

|  |
| --- |
| **OBJETIVO GENERAL: La incorporación del Comercio Justo en todos los niveles de la Universidad de Cantabria, contribuyendo así al desarrollo humano y sostenible internacional.** |
| **OBJETIVO** | **LÍNEAS DE ACCIÓN** | **METAS** |
| **Corto Plazo****(2015)** | **Medio Plazo (2016/2017)** | **Largo Plazo (2018)** |
| **EJE 1: PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DE LA UC** |
| **O.1.1.- La UC refuerza su compromiso institucional con el Comercio Justo y el Consumo Responsable** |
| 1. La UC consolida su compromiso con el Comercio Justo en el plano institucional | 1.a. Mantener el título de “Universidad por el Comercio Justo”1.b. Dotar al Grupo Universitario por el Comercio Justo de la UC de normativa interna de funcionamiento | 1.a.1 Renovado el título “Universidad por el Comercio Justo”1.b.1 Elaborada propuesta de reglamento interno | 1.a.1 Renovado el título “Universidad por el Comercio Justo”1.b.1 Aprobado reglamento interno. | 1.a.1 Renovado el título “Universidad por el Comercio Justo” |
| 2. La UC favorece la inclusión del Comercio Justo en los procesos de compra y contratación | 2.a. Favorecer la incorporación de criterios de Comercio Justo y sostenibilidad en los procesos de compra y contratación en la UC | 2.a.1 Evaluación de resultados de la cafetería de Enfermería y demás puntos de venta y consumo de productos de CJ en la UC |  | 2.a.1. Incluidos criterios éticos en nuevo pliego de licencia de cafeterías |
| **O.1.2. La UC fortalece las relaciones con otros agentes en materia de Comercio Justo,** **Consumo Responsable y Compra Pública Ética** |
| 1. La UC establece alianzas con otros agentes sociales para realizar acciones conjuntas | 1.a. Establecer espacios de encuentro y diálogo con otros agentes en materia de Comercio Justo, Consumo Responsable y Compra Pública Ética. 1.b. Fomentar el trabajo en red con otras universidades por el Comercio Justo  | 1.a.1 La UC participa en al menos 1 encuentro relacionado con CJ y CR.1.b.1. Consolidada participación en red de universidades por el Comercio Justo | 1.a.2. Al menos una organización de comercio justo participa como observador en las reuniones del Grupo Universitario por el CJ de la UC1.b.1. Diseño de un proyecto dentro de la red de universidades por el CJ | 1.a.1 La UC participa en al menos 2 encuentros relacionado con Comercio Justo y Consumo Responsable.1.b.1. Conseguida financiación para un proyecto en red de universidades por el CJ |
| **EJE 2: LA UC COMO INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR** |
| **O.2.1.- La comunidad universitaria de la UC está más sensibilizada con el Comercio Justo y el Consumo Responsable** |
| 1. La UC consolida las actividades de sensibilización vinculadas al Comercio Justo y al Consumo Responsable | 1.a. Favorecer la realización de actividades de sensibilización y difusión en materia de comercio justo, especialmente en el marco de acciones conjuntas con otros agentes1.b. Favorecer la realización de actividades de voluntariado en materia de Comercio Justo. | 1.a.1. Realizadas al menos 5 actividades de sensibilización en materia de CJ, CR con otros agentes1.b.1 Al menos 5 personas colaboran como voluntarias en alguna organización o proyecto de CJ. |  | 1.a.1 Realizadas al menos 7 actividades de sensibilización en materia de CJ, CR con otros agentes1.a.2. Al menos, el 75% de la comunidad universitaria conoce el CJ1.b.1. Al menos 7 personas colaboran como voluntarias en alguna organización o proyecto de CJ. |
| 2. La comunidad universitaria consume productos de Comercio Justo. | 2.a. Promover el consumo de productos de Comercio Justo. | 2.a.1 Realizada una campaña de difusión en la Escuela de Enfermería.  | 2.a.2 Realizada una campaña de promoción del consumo de productos CJ y CR en el campus de la UC | 2.a.1. Incrementada en un 25 % el consumo de productos de CJ en la cafetería de Enfermería2.a.2. Incrementado en un 15 % el consumo de productos de CJ en las cafeterías y los puntos de venta de productos de CJ de la UC |
| **O.2.2. La UC forma e investiga en materia de Comercio Justo, Consumo Responsable y Compra Pública Ética.** |
| 1. La UC impulsa actividades de formación e investigación en materia de Comercio Justo, Consumo Responsable y Compra Pública Ética | 1.a. Fomentar la incorporación de contenidos relacionados con el Comercio Justo, Consumo Responsable y Compra Pública Ética en asignaturas de grado o postgrado.1.b. Promover la realización de trabajos o proyectos fin de carrera y de grado en materia de Comercio Justo y consumo responsable1.c. Promover la investigación en materia de Comercio Justo y consumo responsable |  | 1.a.1. Al menos 1 asignatura de grado o postgrado incluye contenidos relacionados con el Comercio Justo, el Consumo Responsable y la Compra Pública Ética1.b.1. Incorporada en 1 grado una línea temática de TFG relacionada con el CJ y consumo responsable1.c.1 Abierta una línea investigadora relacionada con CJ y/o consumo responsable | 1.a.1. Al menos 2 asignatura de grado o postgrado incluye contenidos relacionados con el Comercio Justo, el Consumo Responsable y la Compra Pública Ética1.b.1. Al menos 1 TFG aprobado relacionado con CJ y consumo responsable1.c.1 Publicación de, al menos, un artículo sobre CJ y/o consumo responsable como resultado de investigación |
| **EJE 3: LA UC COMO UNIVERSIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE** |
| **O.3.1. La UC incorpora la compra pública ética y los productos de Comercio Justo en su práctica diaria** |
| 1. Facilitar la contratación y compra de productos de Comercio Justo y ecológicos en la UC | 1.a. Realizar catering de productos de Comercio Justo en los actos de la UC 1.b. Utilizar productos de Comercio Justo como regalo institucional.  | 1.a.1. Al menos, en 3 ocasiones se han contratado caterings con productos de Comercio Justo, ecológicos o con empresas de inserción social en la UC1.b.1. Difundidos catálogos de productos, materiales de oficina y regalos que siguen los criterios éticos y de Comercio Justo que pueden ser comprados desde la UC | 1.a.1. Al menos, en 4 ocasiones se han contratado caterings con productos de Comercio Justo, ecológicos o con empresas de inserción social en la UC | 1.a.1. Al menos, en 5 ocasiones se han contratado caterings con productos de Comercio Justo, ecológicos o con empresas de inserción social en la UC1.b.1 Realizados al menos 2 regalos institucionales con productos de Comercio Justo, ecológicos o con criterios sociales |
| 2. Sensibilizar y formar al personal de la UC sobre Compra Pública Ética, Comercio Justo y Consumo Responsable | 2.a. Organizar cursos de formación continua sobre Compra Pública Ética, Comercio Justo y Consumo Responsable dirigidos al PAS y al PDI de la UC. | 2.a.1 Consolidados los cursos anuales de formación de PAS | 2.a.1 Organizar, al menos un curso sobre CJ y Consumo responsable en una red de universidades | 2.a.1 Al menos el 30% de los participantes en el curso adoptan medidas para incorporar criterios sociales, éticos y medioambientales en su trabajo diario |
| **O.3.2. Los productos de Comercio Justo son accesibles en las instalaciones universitarias** |
| 1. Las cafeterías y otros puntos de la UC venden diferentes productos de Comercio Justo | 1.a. Favorecer la venta de productos de CJ en el campus |  | 1.a.1 Incrementado en al menos 1, los puntos de venta de productos de CJ, ecológicos y socialmente responsables en la UC | 1.b.1 Al menos 2 cafeterías venden al menos 2 productos de comercio justo, además del café |

1. *Vid*., por ejemplo, Informe de evaluación del Plan de Comercio Justo de la UC (disponible en la página web de ACOIDE). [↑](#footnote-ref-1)